



Notario Titular de Rancagua Jorge Rodrigo Schwenke Zúñiga

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
COPIA - ACTA DE REUNION DIRECTORIO - FUNDACION CAMBALACHE
otorgado el 05 de Julio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Rancagua Jorge Rodrigo Schwenke Zúñiga.-

Bueras 359 Of. 102, Rancagua.-

Rancagua, 05 de Julio de 2024.-



123456802420
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456802420.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F5151-123456802420.-

Acta Reunión Directorio

Fundación Cambalache

En Rancagua, a 4 de julio del 2024, siendo las 20:00 horas, se reúne el directorio de la Fundación Cambalache debidamente citado para sesión extraordinaria:

Con la asistencia de directores:

Presidente: Nicolás Riquelme Abarca. Cédula de identidad 15.793.650-6

Secretaria: Marisa Rosales Cerón. Cédula de identidad 19.678.907-3

Tesorera: Ilse Daniela Escobar. Cédula de identidad 15.738.396-5

Tabla

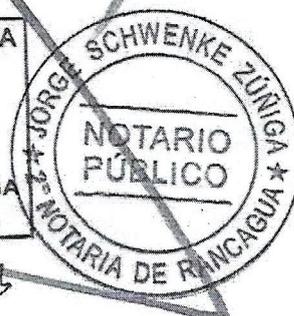
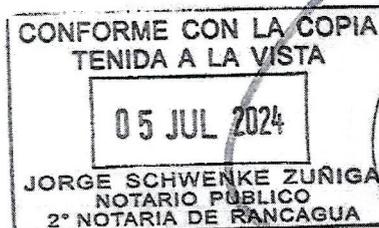
1. Designación del Representante Legal.
2. Ley de Donaciones 21.440.
3. Acuerdos.

1. El directorio por una unanimidad de los directores asistentes faculta al presidente Nicolás Eduardo Riquelme Abarca, Rut 15.793.650-6 para actuar como representante legal de la Fundación en los términos y con las facultades establecidas en el artículo décimo sexto de los Estatutos de la Fundación Cultural Social y Educativa Cambalache, otorgada el 9 de diciembre del 2020 ante Álvaro Daniel Carvallo Castillo, Notario Público Suplente del Titular de la Primera Notaría de Rancagua Eduardo De Rodt Espinosa.
2. La tesorera señala, como era de conocimiento de los directores, se encuentra en tramitación el proceso de registro de la Ley 21.440 sobre donaciones. Por ende, se presenta al directorio para su aprobación la Memoria Anual y Balance 2023. Documentación requerida para la inscripción en el registro de entidades donatarias.
3. Acuerdos establecidos, para finalizar por una unanimidad, se acordó los siguientes acuerdos
 - a) Aprobación de la Memoria y Balance 2023 para ser presentados en el formulario del registro de entidades donatarias de la Ley de Donaciones 21.440;

p: 2/5



Verificado N°
1456802420
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

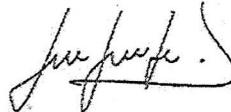


- b) Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados, tan pronto como el acta se levante de la sesión, se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación;
- c) Facultar a don Nicolás Riquelme Abarca y/o a la tesorera Ilse Daniela Escobar Alarcón para que reduzcan a escritura pública, o instrumento privado autorizado ante notario, el acta que se levante de la sesión

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.



Nicolás Eduardo Riquelme Abarca



Ilse Daniela Escobar Alarcón



Marisa Belén Rosales Cerón



Fundación
cambalache

Rut. 65.201.273 - 6
Reg. Civil N° 318077
17-05-2021
Rancagua

CONFORME CON LA COPIA
TENIDA A LA VISTA
05 JUL 2024
JORGE SCHWENKE ZUÑIGA
NOTARIO PUBLICO
2° NOTARIA DE RANCAGUA

JORGE SCHWENKE ZUÑIGA
NOTARIO
PÚBLICO
2° NOTARIA DE RANCAGUA



UTILIZADO



Certificado
123456802420
Verifique valid
<http://www.foj>